



**Memorando Nro. 3153-2020-DFPC**

**Tena, 11 de noviembre de 2020**

**PARA:** Ing. Josué Adalberto Borja Alvarez  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** REMITO PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS DE MISAHUALLÍ, AHUANO Y CHONTA PUNTA, MEDIANTE LA ADQUISICION Y ENTREA DE 586 KITS DE ARROZ E INSUMOS AGRÍCOLAS EN 30 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.

Para los fines pertinentes, me permito hacerle llegar el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS DE MISAHUALLÍ, AHUANO Y CHONTA PUNTA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREA DE 586 KITS DE ARROZ E INSUMOS AGRÍCOLAS EN 30 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA. consta con su debidos documentos habilitantes.

Por lo expuesto, solicito comedidamente continuar con el trámite administrativo, legal y financiero.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

**Ing. Guido Daniel Farfán Talledo**  
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN**

Copia:

Ing. Juan Elias Borja Yáñez  
**Analista 2 de Agroproducción**

Mgtr. Willam Patricio Espín Maldonado  
**Analista 3**

mn

 Firmado electrónicamente por:  
**GUIDO DANIEL  
FARFAN  
TALLEDO**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046  
*e-mail: fomentoproductivo@napo.gob.ec*



Solicitud de partida.  
No 0073 de 07-07-2020

Memorando Nro. 1239-2020-DFPC

Tena, 05 de julio de 2020

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada  
Sist. Admin. Administración

Director Administrativo

POLYMER LETTERS EDITION

Por el presente, me permito remitir la documentación pertinente en físico en la que se incluye las observaciones requeridas, para que se continúe con el trámite correspondiente hasta la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS DE MISAHUILLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 586 KITS DE ARROZ E INSUMOS AGRICOLAS EN 30 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA".

### *Observaciones:*

## Puntos 1-2. Actualización de las 3 proformas solicitadas con el mes de JUNIO;

Punto 3: Verificación de los rubros emitidos por los proveedores, realizando un nuevo cuadro comparativo dentro de numeral 3.5.

**Punto 4:** Se suprime el servicio de transporte adicional, considerando que el proveedor ~~de servicios de~~ de los insumos solicitados en las bodegas de la prefectura de Napo, considerando el cronograma adjunto en los términos de referencia.

Punto 6: En referencia a las especificaciones técnicas de los TDR, se modificó la parte correspondiente a la presentación de las garantías técnicas suprimiéndose el compromiso de canje con el oferente.

general.

Técnico responsable del presente proceso Ing. Luis Cerdá-Analista de Proyectos de Riego y Drenaje

Atentamente,

## DIRECTOR DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

• 0401-2020-SDRD

Recibido 8h35  
21 AGO 1980

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046